



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500420160023801
RADICADO INTERNO:	102458
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS DOMINGO AGUILERA GARCÍA
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN y a la REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. -REFICAR S.A.- hoy SAS, trámite al que se vincularon como llamadas en garantía la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A. y LIBERTY SEGUROS S.A., hoy HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	10 de diciembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3439-2024
DECISIÓN:	CASA ÚNICAMENTE EN CUANTO CONSIDERÓ..., NO LA CASA EN LO DEMÁS..., EN SEDE DE INSTANCIA REVOCA PARCIALMENTE..., SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 10 de diciembre de 2024.

SECRETARIA _____